La Prensa (Sitio)

2025-11-02

Permisionarios del AICM denuncian reglas "a modo'" para apps de transporte

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/permisionarios-del-aicm-denuncian-reglas-a-modo-para-apps-de-transporte-26605237

También alertaron que las empresas de transporte digital podrían aplicar "tarifas dinámicas", con un límite aún no definido

Humberto Meza / La Prensa

Permisionarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) exigieron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) poner orden frente a las aplicaciones de transporte, que, aseguran, operan sin los permisos requeridos y ponen en riesgo el sustento de quienes cuentan con concesiones federales autorizadas.

Los taxistas federales señalaron que permitir que los autos de aplicación suban pasaje en zonas aeroportuarias sin autorización constituye una competencia desleal.

"Para hacerlo sin problemas legales deben obtener un permiso de la SICT", resaltaron los permisionarios.

Advirtieron que la práctica podría intensificarse ante la Copa Mundial de Futbol 2026, cuando se espera una mayor demanda de transporte.

Los inconformes aseguraron que la propia SICT les confirmó que desde inicios de este año se trabaja en modificar la ley para permitir que las plataformas como Uber o Didi operen sin restricciones en los aeropuertos.

De acuerdo con un documento interno titulado "Servicios de Pasajeros de Aplicación y Plataformas Digitales en los Aeropuertos", disponible en el enlace https://golpebajo.org/a/documento.pdf, la dependencia federal reconoce la existencia de 7 mil 049 taxis autorizados en 29 estados, pero prevé otorgar permisos globales a las empresas dueñas de las aplicaciones, no a cada vehículo individual.

Esto permitiría que cada plataforma decida cuántas unidades circulan bajo su marca, sin los trámites y requisitos que hoy deben cumplir los taxistas federales.

Los permisionarios explicaron que actualmente la SICT exige un permiso por vehículo, placas federales y licencia federal de conductor.

A los choferes de aplicación, en cambio, solo se les pediría licencia local y podrían mantener sus placas estatales.

"Será la propia aplicación la que decida cuántos y cuáles vehículos podrán trabajar al amparo de su marca y sin requisitos burocráticos", advirtieron los denunciantes.

También alertaron que las empresas de transporte digital podrían aplicar "tarifas dinámicas", con un límite aún no definido, mientras que los taxis federales deben registrar sus tarifas con siete días de anticipación.

El texto al que accedieron los taxistas detalla que Uber no estaría conforme con las condiciones propuestas y exige "cero regulaciones".

Sin embargo, según los inconformes, ya habría acuerdos entre líderes gremiales y representantes de las aplicaciones para repartirse los beneficios del nuevo esquema.

"Pese a ello, las autoridades involucradas han encargado a Luis Ruiz Hernández, Director General de Autotransporte Federal, la redacción del proyecto de modificaciones legales que se presentaría al Congreso de la Unión", externaron los taxistas del AICM.

El documento refleja un escenario complejo, en el que las autoridades parecen dispuestas a facilitar el ingreso de las apps a las terminales aéreas pese al descontento del gremio tradicional.

Los permisionarios sostienen que la medida podría reducir la seguridad de usuarios y operadores, al permitir que un servicio esencial quede bajo reglas privadas.

"El tiempo nos dio la razón: sí existe el proyecto para esas reglas especiales", aseguraron, recordando que en mayo denunciaron la existencia de un grupo de trabajo integrado por la SICT, Gobernación, Turismo, Economía y el propio AICM.

También recordaron que Uber habría obtenido una suspensión definitiva de amparo, que impide a las autoridades restringir su operación en aeropuertos, lo que incrementa la percepción de desigualdad.

"Todo indica que estamos ante un pleito pactado y que Autotransporte Federal se dejará caer en el round que hayan acordado previamente", finalizaron los permisionarios.

Humberto Meza

Editor web de La Prensa, amante de los deportes, la fotografía y la comida. Me gusta contar historias y la forma en que se cuentan